

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.163

Segovia.—Sábado 1 de Abril de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## Pueden continuar los trabajos de construcción del ferrocarril Madrid-Burgos

El señor Prieto se inhibe en el problema del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Madrid, 31 (7 t.).—Acabamos de hablar con el diputado a Cortes por Burgos, señor García Lozano, quien nos ha dicho que las comisiones de Santander, Soria, Zaragoza, Valencia y Burgos se han entrevistado con el ministro de Obras públicas.

El señor Prieto les ha dicho con relación al ferrocarril Santander-Mediterráneo, que se inhibe en el problema ya que Santander ha entendido que hay algo que el ministro recusa y es que favorece a Bilbao con perjuicio de otras regiones, por lo que el asunto, a su juicio, debe llevarse al Parlamento.

Los comisionados no han podido sacarle ni una palabra de confianza y optimismo acerca del trozo que falta por construir.

Respecto al ferrocarril Madrid-Burgos, dijo el señor Prieto a los comisionados que esta mañana ha firmado el crédito para pagar hasta la última peseta que se debe a los contratistas de Madrid-Burgos, anunciando que pueden continuar los trabajos utilizando el crédito.

Su actitud se ha interpretado favorablemente para los intereses del citado ferrocarril.

Según la orden concediendo setenta millones para atenciones de diversos ferrocarriles, corresponden a Burgos para pago de obras ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 1932, en el ferrocarril Madrid-Burgos, excluida la liquidación, pesetas 4.150.000.

Por atenciones de infraestructura, durante el año 1933, con destino al mismo ferrocarril, 450.000 pesetas.

La distribución por secciones es la siguiente:

Para pago de las obras ejecutadas hasta 31 de Diciembre de 1932; sección primera, subsección tercera, pesetas 3.295.000; sección segunda, subsección primera, 45.000; sección segunda, subsección segunda y sección tercera, 205.000 y 610.000, respectivamente.

La cantidad destinada a la infraestructura de la línea de Madrid-Burgos, se liquida así: Para el año 1933; sección primera, trozos primero y segundo, 100.000 pesetas; sección segunda, trozo primero, pesetas 50.000; sección tercera, 200.000.—MENCHETA.

Segundo. Que lamenta el sentido y alcance dados a las manifestaciones del señor Galarza y el tono de la nota del señor Pérez Madrigal, estimando que con las explicaciones sinceras de éste debe darse por terminado el incidente.

¿Va a dimitir Galarza?

Al informarse de los acuerdos adoptados por la minoría, en que se desautorizan sus palabras, el señor Galarza no ocultaba su disgusto, llegando a anunciar su propósito de dimitir la presidencia de la Firpe y aun llegar a separarse de la minoría radical socialista.

Estos anuncios no siguieron adelante. Por lo menos ayer.

Madrigal rechaza la nota

El señor Pérez Madrigal recusa en absoluto la manera angustiosa como se ha redactado la nota y rechaza la afirmación que se hace en ella de que diera explicaciones.

## El fiscal pide la pena de muerte para los señores Cavalcanti y Fernández Pérez

Madrid, 1.—En cumplimiento de lo que estipula el artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el fiscal ha elevado a la Sala sexta del Tribunal Supremo el escrito de conclusiones provisionales en el proceso instruido con motivo de los sucesos desarrollados en Madrid el día 10 de Agosto del pasado año.

Considera que los hechos son constitutivos de un delito de rebelión militar, comprendido en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar uno de ellos; otro de inducción para la rebelión en el 240; otro de conspiración en el 241, y otro por negligencia en el 252.

Son responsables criminalmente, en concepto de autores por actos de participación directa, del delito de rebelión, el general don José Cavalcanti y Albuquerque y el oficial don José Fernández Pérez, para los que se pide la pena de muerte.

También pide el fiscal la pena de reclusión perpetua para varios encartados; la de quince años de prisión para otros y ocho años para dos señores más. Ha sido decretado de nuevo el encarcelamiento de siete complicados.

## Anoche se entregó al presidente de la Cámara el documento aprobado por las oposiciones

Texto íntegro de la nota

A las siete de la tarde fué facilitado ayer a los periodistas el texto del documento aprobado por las oposiciones, del que se nos transmitió en la conferencia telefónica de «Última Hora», con Madrid, una ligera referencia.

Dice el texto íntegro de la nota:

«El presidente de las Cortes Constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta: se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acudilla el señor Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las leyes siguientes:

Tribunal de Garantías Constitucionales, Orden público y Procedimiento electoral. Con discutirías y aprobarías da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias, a no ser que, andadando el tiempo, naciera en las alturas donde se forja el capricho gubernamental un nuevo sistema de leyes igualmente urgentes y no menos complementarias.

La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obligada de los grupos republicanos de oposición ante los problemas nacionales, y sin que por ello sufran mengua los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones, para que del consejo y reflexión de todas salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple ante todo señalar el ahinco y aun la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son las que se discuten, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de «complementaria»; pero igualmente importantes eran, a nuestro juicio, y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y sin embargo el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la

«Gaceta» se nutrían de un sin fin de textos legislativos cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que en su gran parte nadie ha intentado todavía cumplirlos.

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonaran las tareas subalternas y episódicas para atender a las principales, y especialmente a las que exigía la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con un sistema de aplazamiento interesado, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas.

Conste, por tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieron haberle sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente, como es justo, sobre el Gobierno, y muy particularmente sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país. En este aspecto del problema—el principal de todos—, la evidente y grave realidad nacional determinó una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro supondría tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza, cuando es notorio aun para los españoles más apartados de la política que la situación de España no admite plazo ni espera en sus males, y que el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivos e irreparables los daños cau-

sados por el desgobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad, de que apenas hay precedentes.

El problema exterior a las Cortes, el que con acierto se ha llamado «problema de la calle», rebasa todos los artificios parlamentarios que el Gobierno quiere montar.

Por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicitan, porque con hacerlo colaborarían en el descrédito del régimen y en la ruina del país.

No se les pide, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia pueden otorgar, y en cuanto al proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, único de carácter complementario entre los propuestos, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habrían de discutir ampliamente el método o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimes, y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformarlo en todo aquello que la experiencia de la vida y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en lo futuro; sólo examinarán por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente, reunidas las minorías republicanas de oposición, y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas.

Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro;

## La minoría radical-socialista desautoriza al señor Galarza

Este anuncia su propósito de dimitir la presidencia de la «Firpe»

Madrid, 1.—A última hora de la tarde se reunió la minoría radical socialista para tratar de las declaraciones hechas por el señor Galarza, presidente de la Comisión de Enjuiciamiento Criminal, en un momento de la sesión de la Cámara.

Cuando la reunión terminó, su jefe, el señor Baeza Medina, entregó a la Prensa la referencia.

El señor Galarza hizo constar que él no dijo que la minoría hubiera adoptado acuerdo sobre su proposición, limitándose a explicar los términos de ésta y sin que con ello pretendiese siquiera adelantar el cri-

terio de la minoría ni de ninguno de sus miembros.

El señor Pérez Madrigal afirmó que hizo sus manifestaciones precisamente por la intención y el carácter de las del señor Galarza, y así un deber desde la estación de Atocha al salir al hotel de la Alhambra en su ánimo estuviera ofenderlo ni molestarlo.

Después de un breve debate, se acordó unánimemente hacer constar:

Primero. Que la proposición del señor Galarza no fué objeto de acuerdo alguno por parte de la minoría; únicamente se resolvió discutirla en una reunión próxima, después de enviarla para su estudio a todos los diputados del grupo.



El señor

# DON MARIANO GOMEZ COSABUENA

Ha fallecido en Turégano (Segovia) el día 1.º de Abril de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

## Los sobrinos, testamentarios y parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan tengan al finado presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.





**Cuide usted su estómago porque es la base de su salud**

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

pero con esta leal añadidura y esta condición ineludible que el proyector de ley de Garantías Constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea, sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisiera imponer otros métodos o se violara desde el banco azul o por la mayoría ese trámite, las minorías republicanas de oposición firmantes cejarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno.

Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus Instituciones, porque votada esa ley complementaria quedará más expedito el camino para el planteamiento del problema político y en la resolución de ese problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede lícitamente estar vinculada a un Gobierno.—Por la minoría radical, Diego Martínez Barrios; por la minoría federal, José Franchy Roca; por la minoría conservadora, Miguel Maura; por la minoría progresista, Juan Castrillo; por la izquierda radical socialista, José Botella.

**Lerroux entrega la nota al señor Besteiro**

Pocos minutos después de las siete acudió el señor Lerroux al despacho del presidente de la Cámara, permaneciendo con el señor Besteiro escasamente cinco minutos.

Al salir añadió: —Después de la entrevista que yo tuve con el señor Besteiro la semana pasada, reuní a la minoría, y ésta considero que era un deber suyo, de solidaridad, dar cuenta de la situación a los demás grupos que nos han asistido en nuestra actitud. Así se ha hecho, redactándose la declaración que se conoce, y yo he venido a entregarla al presidente de las Cortes para cumplir un deber de cortesía y no para otra cosa; pues a quien le interesa la declaración ya la conocerá por la Prensa y la contestará si lo cree conveniente.

Un periodista le preguntó sobre la actitud que adoptarían las minorías si el Gobierno cerrase el Parlamento. —Si lo quiere cerrar lo cerrará. Nosotros no podemos impedirlo; pero el país sabrá lo que tiene que pensar y lo que tiene que hacer.

**Azaña conoce la nota**

Inmediatamente después de ser facilitada la nota la solicitó el jefe del Gobierno, que se encontraba en la sala de ministros, y se la llevó uno de sus diputados adictos. Con el señor Azaña se encontraban varios ministros y se supone que estuvieron examinando los términos en que está concebida la nota. Ninguno de ellos

quiso hacer manifestaciones ni dar a conocer el criterio del Gobierno. **Manifestaciones de Largo Caballero**

A las siete y media el señor Azaña abandonó el Congreso para ir a despatchar con el Presidente de la República. Cuando se disponía a salir recibió un aviso del presidente de la Cámara y seguidamente pasó al despacho de éste, con quien estuvo conferenciando brevemente. Al salir fué interrogado acerca de la nota de las oposiciones, pero el señor Azaña se excusó de dar opinión alguna.

Tampoco quiso opinar el señor Domingo ni los demás ministros. Tan sólo el señor Largo Caballero manifestó que no conocía todavía el texto de la nota. Los periodistas le dieron cuenta de las conclusiones y el ministro hizo el siguiente comentario: —No me explico cómo se puede imponer a un Gobierno que declare el día en que se ha de marchar. El día y hasta la hora. Y menos comprendo que se le quiera hacer renunciar también mientras gobierna a la obra legislativa que necesita.

En los pasillos era opinión extendida la de que el Gobierno no dará ninguna contestación a la nota hasta que el caso se plantee por necesidad en el salón de sesiones.

**Deplorable impresión entre los ministeriales**

En el sector gubernamental causó muy mala impresión la nota de las oposiciones. El diputado socialista don Lucio Martínez, dijo: —La nota me parece francamente mal y seca y dura. Además, es una declaración de guerra, a la que habrá que contestar. El Gobierno cuenta con una mayoría disciplinada, tiene la confianza del Presidente de la República, y está en su puesto; ¿qué es entonces lo que se pretende?

El señor Sánchez Albornoz, de Acción Republicana: —La nota es grave y sienta un precedente funestísimo para el porvenir.

El señor Peñalva, también de Acción Republicana, dijo: —El procedimiento de las oposiciones barrena el sistema parlamentario y determinará la violencia.

A los señores Bujeda y Albornoz les parece el documento, al primero, peligroso y anticonstitucional y al segundo de extraordinaria gravedad.

**OPINIONES DE LAS OPOSICIONES**

**Don Alejandro Lerroux**

—Se cumplirá en todas sus partes el documento. Ahí señalamos que únicamente se aprobará la ley de Garantías Constitucionales, y nada más.

**El señor Maura**

—No se dará al Gobierno ninguna tregua, como pretendía la minoría republicana independiente. Ha llegado el momento, en bien de la República, de plantear los problemas en sus debidos términos. Yo creo que las consecuencias políticas serán inmediatas, porque nosotros no cejaremos en nuestra actitud.

Un periodista le preguntó si llevaría el asunto al salón de sesiones. —Nosotros no tenemos por qué hacerlo. El Gobierno es el que tiene la palabra.

También le dijeron los periodistas que se comentaba si llegaría a fórmulas de transacción, y dijo: —Yo no me embarco en aventuras políticas sin llegar hasta el final. Ceder, nunca.

**El señor Martínez Barrios**

—Ya es conocido el criterio del jefe del Gobierno de mantenerse en el Poder mientras tenga un voto de mayoría; así es que los efectos hay que buscarlos en los mismos diputados y no en el Gobierno.

**El señor Velasco**

—La lectura de la nota me ha producido el efecto de que las minorías republicanas de oposición al Gobierno están resueltas a darle la batalla en toda su integridad, puesto que a lo único que darán paso ha de ser al proyecto del Tribunal de Garantías, oponiéndose además a todo aplazamiento en su discusión. Si la realidad responde al propósito, es evidente que se creará al Gobierno una situación de indudable dificultad, que seguramente no podrá superar.

**Los extremistas asaltan e incendian un hotel de Reinosa en el que se habían reunido elementos de derecha para preparar las elecciones**

Cuando los reunidos se aprestaban a ponerse a salvo, los incendiarios les agredieron a tiros, hiriendo a varias personas

**El alcalde, al ser requerido para que enviara fuerzas, dijo que no hacían falta por carecer de importancia los sucesos**

**La reunión**

Santander, 1.—Ayer tarde, en Reinosa, se había convocado a una reunión a los católicos y a los elementos afiliados a partidos de derecha para preparar las próximas elecciones para concejales, que habrán de celebrarse en aquella ciudad con arreglo a la última disposición del Gobierno. A la reunión, que se celebraba en uno de los edificios anejos al Hotel Universal, asistían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández. En total, el número de los reunidos era de unos ochenta.

**Se presentan los revoltosos.—Tiroteo contra los reunidos.—Dos heridos**

Cuando la reunión se estaba celebrando y el señor Sáinz Rodríguez estaba en el uso de la palabra, los elementos extremistas, que desde antes de la hora señalada para la reunión, las siete de la tarde, se habían congregado en las inmediaciones del local, pretendieron asaltar el edificio y prender fuego al hotel. Los revoltosos hicieron una descarga contra los reunidos, dos de los cuales resultaron heridos. Los demás, sin hacer uso de arma alguna, se aprestaron a la defensa, mientras los alborotadores continuaban haciendo fuego.

**Incendian el edificio y las llamas están a punto de propagarse a otros edificios**

Antes de iniciarse el asalto del edificio, los revoltosos habían cortado la energía eléctrica de la casa y de los paseos de aquellos alrededores y los restos del teléfono. El tiroteo duró bastante tiempo, durante el cual, los extremistas arrojaron numerosas piedras contra los cristales del hotel y del edificio, y luego de rociar con gasolina las puertas de éste, las prendieron fuego.

El incendio se propagó al resto del edificio, que está ardiendo en su totalidad. Además, amenaza con propagarse a otros edificios contiguos. En la extinción del fuego trabajan los bomberos de Reinosa y una bomba que ha sido enviada desde la Constructora Naval.

**Al intentar ponerse a salvo los reunidos reciben nuevas descargas**

Cuantas personas se encontraban en el interior del inmueble se apresuraron a ponerse en salvo; pero los

extremistas hicieron entonces infinitos disparos. La situación fué crítica. Los asediados corrían el peligro de ser alcanzados por las llamas, ya que, como se ha dicho, el fuego tomó un incremento verdaderamente aterrador.

**Los heridos**

Uno de los heridos, don Manuel Fernández Vallciervo, presenta una herida por arma de fuego, con entrada por el octavo espacio intercostal y salida por la ingle, de pronóstico gravísimo.

Los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández no se separaron de su lado. Además de los heridos por arma de fuego, hay bastantes contusos, de ellos, don Fernando Fernández y don Antonio García Collantes, heridos de pedrada en la cabeza.

**El diputado señor Sáinz Rodríguez, tiroteo**

El señor Sáinz Rodríguez, tan pronto como se inició el tiroteo, pasó del edificio donde se celebraba la reunión al del hotel, con el fin de hablar por teléfono con el Gobierno civil de Santander, y en ese momento los revoltosos le hicieron tres disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

**El alcalde dice que no envía fuerzas por carecer de importancia los sucesos**

Desde allí se dirigió luego al puesto de la Guardia civil y requirió el auxilio del comandante de la fuerza; pero éste dijo que no tenía órdenes

para intervenir. Se puso, no obstante, al habla con el alcalde, Isidoro Palacios, de filiación socialista, y éste manifestó al citado comandante que no había necesidad de que interviniese la fuerza, porque el suceso carecía de importancia.

**Desvalijan la planta baja del hotel**

A las nueve y media de la noche se retiraron los extremistas. Estos parece que habían preparado el asalto y que a este efecto se reunieron durante la tarde. El tiroteo, hasta que se retiraron, no cesó un solo momento, y cuando los revoltosos vieron que el fuego se apoderaba del edificio del Hotel Universal, asaltaron la planta baja de éste, cuando ya habían salido los viajeros, y desvalijaron los muebles y enseres.

**No podrá salvarse nada de dos edificios**

Junto al hotel incendiado hay otra edificación auxiliar, en la que había algunos huéspedes, edificación que también ha sido pasto de las llamas.

A pesar de la intervención del servicio de incendios, todo ha sido inútil, pues nada podrá salvarse de cuanto había en las dos edificaciones.

La Policía local y la Guardia civil trabajan para detener a los dirigentes del grupo causante del hecho. Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de la provincia, el gobernador participó que salían inmediatamente 42 guardias de Asalto, que procurarán llegar lo antes posible.

**Nuevos detalles de los sucesos**

**Cómo se iniciaron éstos**

Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Reinosa.

Se desarrollaron cuando en el hotel Universal daban un mitin los diputados por Santander don Lauro Fernández y don Pedro Sáinz Rodríguez, acto que coincidió con la celebración de otro mitin obrero en el salón Madrid. Los concurrentes a éste marcharon al hotel Universal y se produjeron en la forma relatada.

**Concentración de fuerzas**

Además de las fuerzas de Asalto enviadas desde Santander, se ha ordenado a los puestos inmediatos de la Guardia civil que se concentren en Reinosa.

**TEATRO CERVANTES**

DOMINGO, 2 DE ABRIL

La insuperable película de reciente éxito en Madrid

**14 DE JULIO**

Por Annabella y Pota Ylleri

Film Selecciones Fimofono

**Miércoles, 5: TERESA DE JESUS**

Las localidades para el estreno de esta grandiosa obra de DON EDUARDO MARQUINA se pueden recoger desde el lunes, día 3, y horas de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde, en la taquilla del teatro.

Se ruega a las personas que tienen encargadas localidades pasen el lunes a recogerlas.

**FRONTON VERDUGO**

El domingo, 2 de Abril, a las tres y media en punto de la tarde, tendrá lugar un interesante partido de pelota a mano entre el BONI y JERONIMO, contra el HERRERIN y su favorito compañero M. G.

El partido irá a 40 tantos

PRECIO DE LA ENTRADA, 0,00

**"La desesperada situación de Stalin"**

El lunes publicaremos un artículo de Alejandro Kerensky, primer presidente de la República rusa al derrocamiento del Zar y que fué derribado del Poder por los soviets durante las famosas jornadas de Octubre.

Dicho artículo se titula "La desesperada situación de Stalin" y no dudamos que por su interés ha de ser acogido por nuestros lectores con sumo agrado.

das, alto el fuego para que salgan las señoras.

Inmediatamente salieron éstas, y se reanudó el tiroteo, hasta que volvió a oírse la misma voz, que decía: «Camaradas, alto el fuego para que salgan los viajeros», y con ellos salió el herido que ha hecho este relato.

Todos, al llegar a la puerta del hotel, fueron cabeceados por un grupo, que los dejó en libertad; pero como al que da esta referencia le conocían en Reinosa, le agredieron con una piedra, con la que le golpearon en la cabeza y le produjeron la herida que padece; pudo echar a correr y huir, protegido por algunos amigos socialistas, que le acompañaron hasta un automóvil, en el que lo trajeron a Santander.

Ha dicho que no era cierto que los obreros reunidos en el salón Madrid iniciaran el tiroteo, pues cuando éste empezó se estaba celebrando en dicho salón un mitin.

**El gobernador facilita una nota**

Santander, 1.—A las dos de la madrugada, el gobernador facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Según me informan las autoridades de Reinosa, sobre las ocho de la noche, en el campamento, 6.609, 12. S. López, 4.125, 37, una reunión en el hotel Universal, a la que asistían don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández con otros correligionarios, se produjo un tiroteo por unos elementos extraños, iniciándose seguidamente un incendio en dicho hotel, y resultando heridos de bala Luis Fernández Vallciervo, grave, y Luis Orbegoso, menos grave. El primero fué conducido a la Casa de salud Valdecilla. De piedra resultaron heridos Antonio Fernández, Anastasio Gutiérrez y Antonio García Collantes, leves.»

Me comunicó la Guardia civil que está restablecida el orden y se practican diligencias.

El Juzgado actuó desde el primer momento.»

**LAS SESIONES DE CORTES**

**Se aprueba hasta el artículo 18 de la ley de Congregaciones**

Madrid, 1.—En la sesión de ayer quedaron aprobados los artículos 16, 17 y 18 de la ley de Congregaciones religiosas.

He aquí el texto de los mismos:

Art. 16. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos.

En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia Católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente correspondiente al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 17. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitada a la Iglesia Católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica no se considere necesario conservar en el patrimonio nacional.

La ley señalará las condiciones de la cesión.

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia. No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos, ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento.

Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como com-

prendidas en el tesoro artístico nacional.

Art. 18. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

**El presidente del Uruguay asume poderes dictatoriales**

Montevideo, 31.—La situación política se complica, haciendo temer una contienda armada. Las oficinas de la presidencia de la República han sido trasladadas a un sitio considerado más seguro en los cuarteles de bomberos.

El temor de acontecimientos es debido al roce entre los partidos actual presidente de la República, el doctor Terra, y el doctor Fructus.

**Thy Forté Tennis Club**

Los partidarios del proceso desfilaron en manifestación por las calles de Montevideo para pedir la abolición del Consejo Nacional, con el cual comparte el presidente Terra el poder ejecutivo.

La Cámara Nacional de Representantes ha rechazado, por 64 votos contra 42, la proposición del presidente de la República, en la que solicitaba un plebiscito para suprimir el Consejo de Administración Nacional.

El Jefe del Estado, después de lo ocurrido en la Cámara, ha disuelto y ha decretado también la disolución del Consejo Nacional Administrativo, que compartía el Poder ejecutivo con el Jefe del Estado.

También ha ordenado la detención de los nueve miembros que integraban el disuelto Consejo Nacional Administrativo.

La oposición contra el presidente Terra ha terminado con el suicidio del ex presidente Brum. Este se mató en su despacho, desoyendo las lágrimas de su esposa y madre, que con él se hallaban en la casa. Anteriormente se resistió a ser detenido, haciendo frente con dos pistolas a dos policías que habían penetrado en su casa, a los que hirió. La Policía había cercado después la residencia.

El presidente Terra asumió poderes dictatoriales a raíz de los acontecimientos de la tarde.

El decreto de disolución afecta por completo a la Asamblea Nacional. Varios miembros del Consejo han escapado, y se espera con ansiedad el comunicado oficial.

**Del Gobierno civil**

**Donativos**

El gobernador entregó esta mañana a nuestro compañero la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero:

Suma anterior: 4.259,55 pesetas. Círculo Mercantil, 50 pesetas; personal del Centro telefónico, 45; don Rafael Rodríguez, 8.

Suma y sigue: 4.362,55 pesetas.

**La música en los paseos**

Mañana, de doce a una y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Páco Manzano (El chico de la botica).—Mota y Alonso.

2.º Balada gallega.—Montes.

3.º La pizarra (selección).—Alonso.

4.º La del Soto del Parra, segunda parte (a petición).—Soutullo Vert.

5.º El huésped del sevillano (lagartijas).—Guerrero.

6.º Al son de mi pasodoble, pasodoble. —Villegas.

**CHOCOLATE LOUIT**

EL DE MAS AROMA Y CON VALE REGALO EN CADA TABLETA



# El señor Albornoz califica de "lamentable" la nota de las oposiciones y la situación política y social

El Consejo ordenador de la Economía estudia un plan para regular el precio del trigo. La Cámara de transportes mecánicos se ocupa de la difícil situación de esta industria

El gobernador de Bilbao dice que los pistoleros obran dentro de un plan general

Ha fallecido el popular dibujante Xaudaró

Madrid.—Hoy ha fallecido el popular dibujante Joaquín Xaudaró, que llevaba enfermo nueve días. Tenía sesenta y un años de edad.

La muerte de Xaudaró ha producido gran sentimiento en los círculos periodísticos y artísticos.

Con este motivo se ha suspendido el banquete homenaje al dibujante Tovar.

El Consejo ordenador de la economía y el problema del trigo

Madrid.—El Consejo ordenador de la economía nacional, ha entregado una nota en la que da cuenta de los trabajos que ha realizado durante el mes actual.

Se enteró del proyecto de reglamentación del precio del trigo y del ensayo de transformación de la industria panadera de Madrid.

Al propio tiempo se prepara un plan completo que abarcará el ensilado, molienda, transporte y financiación del cereal pendiente de colocación sobre el mercado, en laudable intento de estabilizar los precios buscando un sistema que regule la distribución.

También trató de la aclimatación del árbol quino a España.

La película sonora filmada en la Ciudad Universitaria

Madrid.—Don Fernando de los Ríos dedicó toda la mañana a la reunión de los miembros de la sección cuarta del Consejo Nacional de Cultura.

Terminada aquella, estuvo con el señor Vandervelde en el Círculo de Bellas Artes presenciando la proyección de la película sonora obtenida durante la visita del ex ministro belga a la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

Le preguntaron los periodistas si en la semana próxima quedarían aprobados los proyectos de Congregaciones y del Tribunal de Garantías Constitucionales en el caso de que las minorías de oposición no hicieran ruegos y preguntas.

—No creo—contestó el ministro—que pueda terminarse siquiera el proyecto de Congregaciones, pues la minoría agraria lo seguirá discutiendo.

Además dicho grupo muestra su indecisión respecto al acuerdo de los restantes minorías. Tenemos también la interpelación agraria, donde hablará el ministro de Agricultura para recoger los cargos que se le hicieron.

Al salir los periodistas saludaron a los señores Guerra del Río y Anguera de Sojo, que esperaban el momento de entrevistarse con el ministro de Justicia.

Los periodistas mostraron al señor Guerra del Río la cuartilla que les entregó el señor Albornoz y entonces dijo el citado parlamentario:

—Pues debajo de la palabra «lamentable» pueden ustedes poner: «Para él».

La Cámara de Transportes Mecánicos se ocupa del estado de esta industria

Madrid.—Ha celebrado junta general la Cámara de Transportes Mecánicos, estudiándose las dificultades con que tropieza esta industria, especialmente por los aumentos del precio de la gasolina, lubricantes, jornales, etc.

Se acordó elevar una instancia a los Poderes públicos en solicitud de que remedien esta situación.

El señor Azaña en Granada

Granada.—En el expreso llegó el jefe del Gobierno, acompañado del secretario de la Presidencia de la República y de su esposa.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Desde la estación marchó el señor Azaña al hotel de la Alhambra Palace, donde descansó unos momentos. Después recorrió la Alhambra, visitando el palacio árabe del Generalife.

A las dos de la tarde marchará en automóvil a Málaga y desde allí a Ronda para regresar a Madrid.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

gestiones realizadas pro intereses de esta capital.

A los periodistas les dijo que las elecciones municipales en Vizcaya serán de una pureza absoluta.

Refiriéndose al atraco cometido ayer en la Sucursal del Banco de Vizcaya en Dos Caminos, se lamentó de la falta de colaboración ciudadana.

Informó de que habían sido clausurados los sindicatos únicos, habiéndose practicado 23 detenciones.

Expuso el gobernador su propósito de hacer que desaparecieran de Bilbao los elementos peligrosos y afirmó que los pistoleros son anarcosindicalistas que obran con arreglo a un plan general que tienen trazado.

Marinos alborotadores

Bilbao.—Fondeó el crucero «Libertad» procedente de Santander.

Cinco marinos de la tripulación de aquella unidad de guerra escandalizaron en la vía pública, insultando a los transeúntes y a los guardias municipales que intervinieron para llamarles al orden. Intervino el contramaestre del «Libertad» y redujo a los alborotadores.

Esperando la llegada del señor Azaña

Málaga.—Esta mañana ha fallecido el poeta Salvador Rueda a consecuencia de una enfermedad al corazón que padecía desde hace tiempo.

—El gobernador nos ha dicho que los señores Azaña y Sanchez Guerra llegarán a última hora de la tarde. Les acompaña el director de «La Voz», don Enrique Fajardo.

Con objeto de recibir a dichas personalidades, marcharán a Merja el gobernador, el comandante militar y el alcalde.

A consecuencia de la explosión de petardos en Marbella, se han practicado varias detenciones, confiando el gobernador en que se descubrirá a los autores.

Otros ministros de viaje

Córdoba.—Ha llegado en automóvil don Marcelino Domingo, para constituir la Junta de Reforma Agraria.

A última hora de la tarde llegará don Indalecio Prieto.

Incidentes en la Escuela de aparejadores

Madrid.—Los alumnos de la Escuela de aparejadores celebraron anoche una reunión en aquel Centro tratando del pleito que sostienen con los arquitectos.

Al terminar el acto, dichos alumnos recorrieron el edificio destruyendo las mesas, armarios y cristales.

Desde la citada Escuela marcharon al domicilio del director de la misma, siendo disueltos por los guardias de Asalto.

Esta mañana se presentaron en la Escuela, intentando reproducir los alborotos, pero bastó la presencia de la fuerza pública para que desistieran de su propósito.

## Se ha publicado el Decreto organizando el nuevo Cuerpo de Tren Militar

En su consecuencia se reorganizarán los Cuerpos de Sanidad y de Intendencia

La lotería

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primer, 5.893, Madrid, Cádiz, Barcelona, Oviedo y Zaragoza.

Segundo, 3.235, Madrid, Ceuta, Lérida, Barcelona, Cazalla y Toledo.

Tercero, 34.499, Barcelona, Oviedo, Valladolid y Málaga.

Cuarto, 36.453, Barcelona. Premiadados con 1.500 pesetas: 4.768, 8.353, 38.551, 29.109, 3.241, 2.906, 39.844, 5.969, 10.626, 40.985, 27.748, 33.457, 38.881, 16.524, 38.636.

Creación de escuelas

Madrid.—En una relación que publica la «Gaceta», creando definitivamente 92 escuelas nacionales, corresponde a la provincia de Segovia una mixta, a cargo de maestra, en el pueblo de Migueláñez.

Nuevo cónsul general de Tánger

Por disposición de la «Gaceta» de hoy, cesa en el cargo de cónsul general en Tánger, don José Castañón y le sustituye don Enrique Albela.

Los puestos en la vía pública

Organización del nuevo Cuerpo de Tren militar

El «Diario Oficial» de Guerra publica un Decreto relativo a la organización del Cuerpo de Tren Militar, que tendrá a su cargo el transporte de tropas, abastecimientos, evacuaciones, etc.

Se constituirán una División de servicio, desempeñada por un teniente coronel de Artillería o de Ingenieros y una Inspección del Cuerpo, a cargo de un teniente coronel, radicando ambas en el ministerio de la Guerra.

Una unidad del Cuerpo constituirá una sección y la reunión de varias secciones formarán una compañía.

Las secciones serán automóviles o hipomóviles.

En las Divisiones orgánicas y Comandancias de Baleares y Canarias existirá una compañía mixta. En la División de Caballería habrá una compañía automóvil y en las circunscripciones de Marruecos un Grupo mixto para cada una.

Las compañías de Tren, en la Península, constituirán, para los efectos de mando, tres grupos con sus mandos mayores en Madrid, Zaragoza y Valladolid. La Plana Mayor de cada grupo se constituirá, con destino a la reposición de cada unidad, en un depósito de material de transporte con los elementos de esta

clase que existen actualmente en los Parques de Artillería, Intendencia y Sanidad.

Se señalan los estudios que se podrán desarrollar para pertenecer al Cuerpo.

A consecuencia de la creación de este Cuerpo, se organizarán los de Sanidad e Intendencia, eliminando las unidades de transporte que tenían asignadas, circunscribiéndose a las cuestiones técnicas.

La Comisión naval mejicana, en El Ferrol

El Ferrol.—A bordo del «Almirante Cervera» han llegado los miembros de la Comisión naval mejicana, acompañados de oficiales españoles, con los cuales harán una visita a los astilleros donde se construirán las unidades destinadas a la escuadra de Méjico.

Se ha celebrado una comida en honor de los oficiales extranjeros y la Constructora Naval les ofrecerá un banquete en los astilleros.

MENCHETA

Se traspasa la sastería de Calles, con o sin existencias. Razón, en la misma, plazuela del Corpus, número 5.

## DE SOCIEDAD

El señor Gómez Rojí, en Segovia

De Madrid, ha llegado el canónigo de Burgos y diputado de la minoría Agraria en el Parlamento, don Ricardo Gómez Rojí, que permanecerá en Segovia hasta el día 7 de este mes.

El señor Gómez Rojí nos ruega hagamos constar que viene a Segovia con el exclusivo objeto de predicar el novenario de la Soledad al pie de la Cruz, que empezará esta tarde, a las siete, en la iglesia parroquial de San Millán.

—Deseamos al señor Gómez Rojí que le sea muy grata su estancia entre nosotros.

Obras pictóricas para la Diputación provincial

Hoy ha pasado el día en Segovia el inspirado y estudioso artista, paisano nuestro, don Eugenio Blanco Niño, pensionado en la escuela de pinturas de San Fernando de Madrid, por la Diputación provincial. Su llegada a esta capital tuvo por objeto regalar a dicha Corporación dos cuadros muy bellos y ejecutados cuidadosamente. Uno de ellos lleva por título: «Tipos segovianos», y en él se destacan dos campesinos, vistiendo trajes clásicos del país y teniendo, por fondo, la Plaza Mayor de la villa de Riaza. El colorido de este lienzo es de gran justeza y de tonos muy acordes con el dibujo, el cual se distingue por lo perfecto. El otro cuadro es un precioso aguafuerte referente a nuestra Catedral.

Felicitemos al señor Blanco Niño por el notable adelanto en sus estudios, que revelan estas obras pictóricas, augurándole un brillante porvenir artístico.

Fallecimientos

Ha fallecido en Turégano el que en vida fué querido amigo nuestro don Mariano Gómez Cosabuena.

Hombre de honradez intachable y amante de la histórica villa en que residía, poseyó la simpatía y el afecto del vecindario, que le eligió para su representación y le tuvo al frente de la Justicia municipal, que ejerció con gran prestigio.

Su fallecimiento, a edad avanzadísima, ha causado general sentimiento. A éste y al de sus sobrinos, nos adherimos con nuestro más sincero pésame.

—También ha fallecido en Madrid el ingeniero de Caminos don Francisco Martín Gil, hijo de nuestro estimado amigo don Mariano Martín Bordet, farmacéutico de Cantalejo. Su enfermedad ha sido rápida y fué inútil una operación quirúrgica que se le aplicó con escasas esperanzas de conservarle la vida.

El finado había conquistado una alta reputación en el Cuerpo de Ingenieros a que pertenecía, y que le aseguraba un lisonjero porvenir. Su fallecimiento ha causado muy dolorosa impresión en Cantalejo y entre las numerosas amistades de la familia.

Reciban la viuda, hija y padres del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Las salves en el Santuario de la Fuencisla

Desde hoy, las salves que se cantan todos los sábados en el Santuario de la Fuencisla, empezarán a las cinco y media de la tarde.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

L. 4164 S. S. Apartado 166

SAN SEBASTIAN

**L'UNION**  
Compañía de Seguros de vida, incendios, accidentes, robo y diversos  
Fundada en 1828  
Esta Compañía, tan importante como antigua, por ser casi mundial, hace seguros colectivos de todos los ramos con arreglo a la nueva ley de accidentes del trabajo  
Representante en Segovia desde hace treinta años  
**DON FRANCISCO GALINDO**  
Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6 (plazuela del Corpus)  
EL PUBLICO DEBE IR EN BUSCA DE LA REALIDAD Y GARANTIA

**INSTITUTO CASTELLANO**  
IDIOMAS  
Han dado comienzo, a cargo de don Francisco Atorrasgasti, licenciado en Letras en la Universidad de Burdeos, las clases de **FRANCES E INGLES** en las que registrarán los siguientes honorarios:  
Primer curso (lectura y traducción)..... 10 y 15 pesetas mes  
Segundo > (conversación)..... 15 y 25 >>>  
HORAS DE MATRICULA: DE SEIS A NUEVE

**Pérdida** de un perro de caza, blanco, rucio, con manchas de color canela, perdiguero; atiende por «Toni». Se gratificará a la persona que lo entregue al señor cura de Fuentesoto, o en Cervantes, 32, Segovia.

**Thy Forty Tennis Club**  
CONCURSO  
Por el presente se abre concurso para la explotación de los servicios de bar de esta Sociedad. Los concursantes deberán entregar los pliegos de proposiciones sobre cerrado y lacrado en la Librería de Cervantes, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del 15 de Abril del corriente, y en cuyo local tendrán expuestos todos los días el pliego de condiciones que han de ajustarse. Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.  
El tesorero, Alfonso Blanco.

**Ocasión**  
Se vende, estantería y cajonera propia para ultramarinos o establecimiento análogo, perchas de madem, una balanza «Ideal», de diez kilos y una picadora de carne con motor eléctrico. Pueden pasar para verlo y tratar, en la salchichera de Ángel López Gradillas, calle de Juan Bravo, número 30.

**Se venden** timones, estacones y mangas de álamo engro en el Soto de la Esperanza (Martín Muñoz de las Posadas). Para tratar, con el guarda.

**SUBASTA**  
Con rebaja del tipo de la primera, se venderán en esta forma: una casa situada en esta capital en la calle de la Cañongía Nueva (hoy de Daoiz), núm. 23 y varias fincas rústicas situadas en término de Bercoial, de esta provincia, pertenecientes a la testamentaria de doña Margarita Salcedo (q. D. h.)  
El acto tendrá lugar el día 8 de los corrientes, respecto de la casa, a las once de la mañana y de las tierras, a las once y media, en la notaría de don Luis Ribón, en esta ciudad, calle de Infanta Isabel, número 15.  
Titulación y pliego de condiciones en dicha notaría, todos los días laborables, de nueve a una.

**Se venden** terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúlor, Sucursales, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71.239, Víctor Martín.

**Compra-venta de hierros y metales viejos**  
Se venden vigas de varios perfiles y tamaños, calzas para rejas, hierro puntero para rejas, tubos, balcones, rejas de ventana, hierro para herraje, una máquina universal para carpintería seminueva y coche «Renault» 6 H.P., con cubiertas nuevas; y todo lo concerniente a esta industria.

**Se alquila** tienda con enseres de taberna y vivienda, en el barrio de San Lorenzo, calle de San Vicente, número 1. Para informes, en la misma.

**CASTELLANOS**  
Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.  
En este caso tenemos el **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

**VINO TONDONIA**  
1913 PLANTACION 1914  
REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO  
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

**PATATAS**  
Aproximada la época de siembra, se venden de varias clases, procedentes de Burgos y de secano, de las que tan buenos resultados han dado estos años pasados. Las hay de las llamadas cuarentenas y de la Rosa, para tempranas.  
Hay también para tardío, holandesas de las tituladas de riñón y de las blancas amarillas, las que se conocen con el nombre de Leonesa y Francesa, de las que tanto preguntan los agricultores, que no se les deje sin ellas, por el gran resultado que les han dado estos años pasados en este terreno.  
Se venden y se cambian por las de este terreno; como también se compran por cantidades importantes, para el consumo, a precios corrientes.  
Dará razón VICTOR MATE SANZ José Zorrilla, 30.—SEGOVIA  
Teléfono número 282

**NOVEDADES DE PRIMAVERA**  
ROPA INTERIOR SEÑORA  
Camisones seda, bordados..... 15,00 pesetas  
Combinaciones seda, adorno encaje..... 12,50 >>>  
» punto..... 4,95 >>>  
Culots, punto seda..... 4,95 >>>  
ARTICULOS DE NIÑOS  
Vestido crespón, trabajo a mano..... 7,50 >>>  
Trajeitos marineros..... 8,95 >>>  
Delantalitos prácticos, blanco y color..... 2,50 >>>  
Pantalones otoman..... 2,75 >>>  
Blusas sport..... 2,50 >>>  
Camisetas finos bordados..... 0,85 >>>  
Braguitas con tira bordada..... 1,25 >>>  
Enagueta bordada..... 1,25 >>>

**CASA GIVAJA** FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN  
**¡PANADEROS!** Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.  
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE  
**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA



La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón y asistiendo los señores Muñoz, Llovet, Artalejo, Fernández, Cerveró, Olalla, Gutiérrez y De Frutos, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

petencia, y propone que se desista de la acción por ser un pleito de resultado dudoso.

El señor Muñoz interviene para abundar en las mismas consideraciones que la presidencia.

Y así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Esta sección corrió ayer, en su totalidad, a cargo del señor Artalejo. Pidió que se rieguen las calles; que la Cooperativa suministre luz para las escaleras de las casas, aunque los dueños no sean accionistas; que para evitar incidentes en la circulación, se coloque un espejo en la confluencia de la calle de San Juan y la carretera de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; y, por último, pidió que el alcalde cuando asista a las reuniones de la Comisión de subsistencias, trabaje por una rebaja en el precio de la carne.

A esto último contestó el alcalde que ya ha conseguido una rebaja en la carne de cordero.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una cantidad de 3.824,84 pesetas.

Caja de Previsión Social de Castilla La Vieja

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el Instituto Nacional de Previsión han sido aprobadas 78 instancias de otros tantos asalariados, afiliados en el segundo grupo del Retiro Obrero, pertenecientes al territorio de esta Caja. De ellos corresponden a la provincia de Segovia, los nueve siguientes:

Don Juan Marqués Suárez, empleado en el Registro de la Propiedad, Segovia.

Don José Mayo Gilsanz, peón en la Comandancia de Ingenieros, en Segovia.

Don Guillermo López Díez, peón en la Comandancia de Ingenieros, Segovia.

Don Felipe Yuste Pérez, obrero en la Unión Resinera Española, en Coca.

Don Eugenio Molinera Pérez, obrero en Casa de Hijo de A. Carretero, Segovia.

Don Cándido García Sanz, obrero en Unión Resinera Española, en Coca.

Don Gabino San Alvaro Expósito, obrero en Segovia.

Don José Segovia Benito, pastor, en Valseca.

Don León Herrero Colomo, empleado en el Ayuntamiento de Las-tras de Cuéllar.

Estos titulares ya hicieron efectivo anteriormente el importe de sus libretas por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad, y ahora pueden pasar por estas oficinas a cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden de bonificación extraordinaria, o comunicar a la Caja la forma cómo quieren que les sea remitida la expresada cantidad.

NOTAS DEPORTIVAS

El encuentro de mañana en Chamberí

De gran acontecimiento deportivo puede calificarse el encuentro que, mañana domingo, tendrá lugar en el campo de Chamberí, arrendado por la Gimnástica Segoviana, cuyo equipo luchará contra su homónimo de Medina del Campo.

El encuentro promete ser interesante, dados los antecedentes que de ambos «teams» existen; el equipo visitante tenemos entendido alinea elementos profesionales, que cumplen sus deberes militares en Medina, de la importancia del Nacional, Betis, Málaga, etc. El once medinense vendrá dispuesto a vencer, aun en campo forastero, al equipo que ya otras veces succumbió ante él. Por otra parte la Gimnástica Segoviana, primer equipo (no del pasado domingo), después de sus rotundos triunfos sobre el Aupa, de Arévalo y Escuela Automovilista, está dispuesta a ver si por primera vez logra vencer al equipo medinense, ya que en esta ocasión puede hacerlo dada la valía de sus actuales jugadores. El partido comenzará a las cuatro en punto de la tarde, arbitrado

por el señor Atorrasagasti, de cuya competencia e imparcialidad no podemos dudar, y los equipos se alinearán de la forma siguiente:

Medina: Camiseta roja. — Bello; Cuesta, Bautista; Guisado, González Balderas; Urbango, Lafuente, Cruz, Méndez y Damián.

Segovia: Camiseta azul grana.—Cheiras; Martínez, Merino; Sansigre, Pepe, Servalo; Juanito, González, Varcál, Pérez y Alberto.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

La Asociación del Rosario Perpetuo tendrá, a las ocho y media de la mañana, misa de comunión general y a las seis de la tarde, los cultos mensuales ordinarios y ejercicio del septenario a la Dolores.

En los PP. Carmelitas

Mañana, día 2, celebrará su fiesta mensual la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Por la tarde, a las cuatro y media, rezado del santo rosario y la coronita del Niño Jesús, el reverendo Padre director dirigirá la divina palabra a los niños y, a continuación, se dará la bendición con el Santísimo.

Se repite que los niños que no lleven la medalla de la Asociación no participarán de la rifa de juguetes. Y se replica a los padres acompañados a sus hijos a tan simpáticos y conmovedores cultos en honor al Infante de Praga.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El Instruimiento señor Delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 3 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Señor gobernador civil (3.725,00), Don R. Pérez (18,80), H. Gimeno (6.408,36), M. Martín (5.726,82), F. Martín (26.705,55), E. Ortiz (6.784,86), C. Sánchez (7.262,78), E. Martínez (10.277,45), A. Cuencas (13.993,97), M. de Urquiza (678,57), B. Santos (406,01), A. Baeza (853,44), Señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica (2.681,00).

S U E L T O S

A recoger documentos

Se ruega la presentación en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, de los siguientes señores, con objeto de recoger documentos de su pertenencia:

Ignacio Casado Villalobos, Enrique Gonariz García, Francisco Herranz Serraz, Segundo García Serrano, Luis Martín Cristóbal, Heliodoro Etreros Benito, Saturnino Villar Aranguren, Pedro Sanz Fernández, Angel Martín de Frutos, Luis García Magdaleno, Manuel Herrero Grande, Andrés Alvarez Martín, Alejandro Crescenciano Cubero Guadamí, José Gallardo García, Ramón Garrido Gil, Balbino Moreno Sanz, Félix García Yuste y Eulogio García López.

Hallazgo

A disposición del señor tesorero del Comedor de Caridad se hallan en la Administración de este periódico 7,66 pesetas, que fueron encontradas en la vía pública y depositadas en dicha oficina, para su devolución, y caso de no parecer el propietario destinadas a beneficencia.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Parada del Estado

Hace unos días que, como en años precedentes, se ha abierto la parada de sementales del Estado en esta localidad. El ganado de que se compone dicha parada, de momento son: un hermoso caballo Trait-Bretón, de cuatro años, alazón, admirable ejemplar destinado a esta población para cumplir una importante misión, cual es, la de mejorar la raza caballar, para lo cual es necesario aumentar la masa y por tanto dando más peso y alzada, para seleccionar las yeguas que deban ser beneficiadas por estos sementales y llegue en nuestra región al maximum de amplitud.

Además, como debido a la mala venta que de los productos caballares tienen los criadores y recriadores, se retraen de beneficiar las yeguas por sementales caballares, estando este punto resuelto por este año, debido a la presencia de un soberbio garañón de raza zamorana, fomentando con esto la producción del ganado híbrido, que de tanta necesidad es para esta región y regiones en general.

Se ha querido sustituir la mula por el caballo en agricultura, habiéndose

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía), edificio propio.— MADRID

Delegación provincial Isabel la Católica, 14, 2.º—SEGOVIA

Asociándose a esta importante entidad se obtiene: CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2,10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS CANCELACION DE HIPOTECAS O LIBERACION DE CARGAS DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA

con arreglo a las disposiciones de los Estatutos amortizándolo en largos plazos. Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde una peseta disfrutando de un interés neto de 4 por 100 anual

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco el pago de sus cuotas de ahorro o de amortización, en caso de fallecimiento e inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos disfrutar de la

CASA PROPIA

LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO

O LA DOTE DE LOS HIJOS

Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad. Sea previsior. Suscríbase al Banco Hispano de Edificación. Pida informes hoy mismo.

Diríjase a sus agentes o a la Delegación provincial ISABEL LA CATOLICA, NUM. 14, 2.º—SEGOVIA

SE NECESITAN AGENTES EN LA PROVINCIA CON BUENAS REFERENCIAS

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje con bacalao. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 62; niños, 46; Total, 108. En la cena: adultos, 57; niños, 50; Total, 107. Total del día, 215.

Ultimas publicaciones

BALELIA.—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las resoluciones del trabajo. 15 pesetas.

OTS.—Notiones de Estadística. De las «Contestaciones» de auxiliares de Administración. 6 pesetas.

E. R.—Derecho mercantil. De las «Contestaciones» de oficiales de Agronomía. 15 pesetas.

E. R.—Derecho internacional. De las «Contestaciones». 5 pesetas.

GARCIA VELASCO y E. R.—Derecho administrativo. De dichas «Contestaciones». 25 pesetas.

VIETES.—El aborto a través de la Moral y de la ley penal. 2,50 pesetas.

TABOADA.—La igualdad de derechos para los dos sexos. 1,75 pesetas.

PASCUAL PALOMO.—Contestaciones al programa de auxiliares de Inspección pública y formularios para el curso práctico. 20 pesetas.

GEA SACASA.—Radio. Contestaciones. 1 peseta.

GEA SACASA.—Ondas cortas. 1 peseta.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

GEA SACASA.—Ondas cortas. con 28 grabados. 3 pesetas.

LA CRISIS COMERCIAL OBLIGA Faltan miles de pesetas, sobran miles de pesetas en géneros que urge liquidar CASA FERMIN ISABEL LA CATOLICA, 6 SEGOVIA Para realizar sus operaciones hace una rebaja en todos sus artículos de cuarenta por ciento verdad. ALGUNOS PRECIOS Grano de oro de la señora viuda de Tola, de 1,75 a... 1,00 Segoviana superior, marca B. B., de 1,50 a... 1,00 Holanda blanca, fina, de algodón de 1,50 a... 0,95 Madapoplán, fuerte, F. F., de 1,25 a... 0,75 Opal, ropa interior, F., a... 0,70 Opal sedalina, todo el colorido, garantizado (solicite ver esta calidad), que se vendía a 1,65, hoy a... 0,95 Retor rosete, moreno, 30 pulgadas, de 0,70 a... 0,35 Retor, de 8, a... de 1,00 a... 0,70 (ATENCIÓN). Retor moreno, fuertísimo, de 42 pulgadas, se vendía a 1,50, le doy a... 0,95 Popelines y ottomanes, dibujos finísimos, para camisas de caballero, de 2 y 1,75, a... 1,20 SEDERIA Creps satén, seda negra y marino, de 10 y 12 pesetas, a... 5,50 Crespones seda, colores lisos, de 5, a... 2,00 Toile seda, colores lisos, de 3,25, a... 1,75 Toile, de 4,75, a... 2,65 TOILE SEDA LEGITIMO DEL JAPON Artículo cosa extraordinaria, no olvide pedirlo, de 6 pesetas, a... 3,15 Gasas georgette, todos los colores modernos, de 8, a... 4,75 Gasas georgette, todos los colores, de 6, a... 3,50 los de 5, a... 2,90 Lanas para vestidos de señora, lote de restos en varias clases, valían 7, 6 y 5 pesetas, a... 1,50 Lanas de gran fantasía, de 5 pesetas, a... 2,50 Paños, abrigos de entretiempo, muy elegantes, de 8, a... 4,75 Paños para abrigos Katuska, de 7, a... 2,70 Percales, los recibidos hoy, de 1,50, a... 0,95 Cretonas, finos colores, de 1,75, a... 1,00 Pana para trajes de caballeros, de 3,50, a... 1,50 Pana cordón, España, superior, negra y colores, de 6 pesetas, a... 3,75 Satén negro, brillante, de 1,50, a... 1,00 Crepé mantelerías blancas, de 160 cms, de ancho, de 6 pesetas, a... 3,25 Semi-lana cuadrillé, negra, de 1,50, a... 0,75 Crepé-súvilas, 60 cms, de 2,25, a... 1,20 NOTA.—A los artículos no se les cederá ningún artículo. Los pedidos de provincia que no vengan acompañados de su importe, no se atenderá ninguno.

Los primeros encontrarán el surtido completo, los perezosos lo lamentarán. Faltan miles de pesetas, sobran miles de pesetas en géneros que urge liquidar. Bombas Siemens. EDITORIAL REUS (S. A.) Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID. De teatro. Dicho día, por la tarde, tuvo lugar la representación en el teatro Alfonso, de la bonita comedia titulada «Rosa de Madrid», de Luis Fernández Ardavin, representada por los jóvenes de ambos sexos pertenecientes a La Agrupación Cultural Artístico-Deportiva de esta villa que ya mencionamos en las notas semanales pasadas, y que representaron admirablemente, por lo que fueron muy aplaudidos. Tenemos entendido que uno de los días próximos la volverán a poner en escena, para que el producto que obtengan de la misma sea a beneficio de los obreros sin trabajo. Viajeros. Anteayer regresó de Madrid, nuestro buen amigo el culto y competente secretario judicial del Juzgado de Instrucción de esta villa, don Bienvenido Pérez Rojas. —Hoy ha salido con dirección a dicha capital de la República, el acreditado industrial, fabricante de achicoria y productos resinosos, don Leocadio Suárez. Mitin de Acción Popular. Para el domingo próximo, día 2 del mes de Abril venidero, tenemos entendido que se celebrará un mitin de Acción Popular femenina, en el que harán uso de la palabra, entre otros oradores, la secretaria de dicha agrupación en Madrid, cuyo acto promete ser muy concurrido. El mercado semanal. Hoy, como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, en el que abundaron toda clase de puestos, habiendo entrado grandes cantidades de granos y otros objetos y el que se vio tan concurrido de gente forastera como hacía muchos no sucedía. Corresponsal. Pastos. Se arriendan para vacas, cabras y ovejas, en la Mata de Pirón. Para tratar, con el administrador, en dicha finca, hasta el 15 de Abril. 21-3-1933. J. RODRIGUEZ PEDREIRA MEDICO PUERICULTOR Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene De las clínicas de Madrid y extranjeras ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS Cervantes, 24, consulta de once a doce y de cuatro a cinco TELEFONO 107